



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 28 de Febrero de 2025

VISTO, el Expediente MPA-E-8484-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada sobre la adquisición de dos (2) cubiertas y veinticuatro (24) bulones para vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, Dominio PDX-273, perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 40/2025 – RAF 560.

Que en orden 10 obra correo electrónico del Sr. Director de Desarrollo Forestal S.D.P Y Pyme.-M.P.y A. a través del cual solicita autorización al Sr. Secretario de Administración Financiera para iniciar el trámite de la contratación mencionada en el considerando que precede, el cual se encuentra autorizada en dicho correo electrónico.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 40/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso l), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 10/25, N° 188/23; Resolución M.E. N° 148/2024 y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 40/2025 – RAF 560, referente a adquisición de dos (2) cubiertas y veinticuatro (24) bulones para vehículo oficial marca Ford, modelo Ranger, Dominio PDX-273, perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N°24 /2025.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA
Firmado digitalmente por
ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2025.02.28
14:18:35 -03'00'